



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA ENERGÉTICA Y MINAS

Anuncio de la Dirección General de Política Energética y Minas por el que se somete a información pública el proyecto y su estudio de impacto ambiental «Proyecto de explotación de ofitas en la Cantera San Felices para la primera prórroga de la “C.E. Las Conchas” número 3.310, que afecta a las provincias de Álava, Burgos y La Rioja».

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos, se somete a información pública el proyecto de explotación de ofitas de la Cantera San Felices para la primera prórroga de la concesión de explotación «Las Conchas» número 3.310 y su estudio de impacto ambiental, por un periodo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», periodo durante el cual podrán ser examinados por las personas que lo deseen al objeto de formular alegaciones. El proyecto y su estudio de impacto ambiental están expuestos al público, en los días y horas hábiles de oficina, en las Áreas Funcionales de Industria y Energía de las Delegaciones de Gobierno en las Comunidades Autónomas de La Rioja, calle Miguel Villanueva, 2 - 4.º, Logroño; del País Vasco, calle Olaguibel, 1, Vitoria-Gasteiz y en la Dependencia Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Burgos, calle Vitoria, 34, Burgos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de febrero de 2011.

El Director General de Política Energética y Minas,
Antonio Hernández García